



- Informe Periódico y Cuenta Pública
- Consolidación
- Ley de Disciplina Financiera

- Estados e Información Contable
- Estados e Informes Presupuestarios
- Estados e Informes Programáticos

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes**
- Conciliación Presupuestaria y Contable
- Notas a los Estados Financieros
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro de Balances
- Libros Auxiliares Analíticos
- Libro de Almacén de Materias y Suministros de Consumo
- Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles
- Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción y Comercialización

Informe sobre Pasivos Contingentes

Seleccione la Fecha del Infome:

Fecha Final: 30/06/2024

Solo Saldos y Movimientos

Con sección para firmas

Reporte Salir

ET
Gubernamental

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
QUERETARO**



**Informe sobre Pasivos Contingentes
al 30/jun./2024**

Fecha y hora de Impresión | 09/ago./2024
01:12 p. m.

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR





San Juan del Río, Querétaro, a 06 de agosto de 2024
Oficio: SMDIF/DG/0210/2024.
Asunto: El que indica.
Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2do. trimestre 2024.

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.
P R E S E N T E**

Derivado a las operaciones para las cuales realiza el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Juan del Río, Querétaro; el reactivo **D.2.6 “Publica el informe sobre pasivos contingentes”**, no aplica.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. NHAIM JUMANJI LOPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL
DEL SMDIFSJR

